

B11-L /Ref.4187/00 16/06/00



27.JUL.00* 5344

MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación de Laboratorio Chile S.A., por la que solicita la renovación del registro sanitario Nº 24.896 para el producto farmacéutico DICLOFENACO SODICO SUPOSITORIOS INFANTIL 12,5 mg; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94° y 102° del Código Sanitario, los artículos 12° y 2° transitorio del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud, y el artículo 39 letra b) del Decreto Ley Nº 2763 DE 1979, dicto la siguiente.

RESOLUCION

- 1.- RENUEVASE, a partir del 07 de Abril del 2000, el registro sanitario Nº 24.896 del producto farmacéutico DICLOFENACO SODICO SUPOSITORIOS INFANTIL 12,5 mg, otorgado a Laboratorio Chile S.A.
- 2.- En lo sucesivo, el producto quedará inscrito bajo el Nº F-3921/00 en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, el cual deberá señalarse en su rotulación.
- 3.- La presente resolución sólo autoriza la rectificación del número, pero mantiene vigente las menciones del registro anterior, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada.

4.- Se autoriza la misma rotulación por un período máximo de seis meses, a contar de la fecha de la presente resolución, para agptar stock.

NOTESE Y COMUNIQUESE

DR. L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ DIRECTOR

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION:

- Laboratorio Chile S.A.

- Dirección

- Sub-Depto. Registro

- Archivo

Transcrito Fielmente Ministro de Fè

AVDA. MARATHON 1000 • CASILLA 48 • FONO: 3507477 • SANTIAGO - CHILE